



**Nombre del alumno:**

**Tayri Jacqueline Herrera Ordoñez**

**Nombre del profesor:**

**Alejandro de Jesús Méndez López**

**Nombre del trabajo:**

**Ensayo**

**Materia:**

**Fundamentos de la educación basada  
en competencias**

## ENSAYO: FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

La educación necesita una visión renovada, actualmente no es suficiente lo que la escuela enseña, por ello se ha visto necesario repensar los conceptos básicos que los planes y programas contienen para que los alumnos puedan contar con las herramientas necesarias para que al término de sus estudios puedan integrarse sin ningún problema a la sociedad y al mundo laboral.

A lo largo de los años se han tenido diferentes perspectivas y enfoques de cómo tiene que ser la educación en las escuelas, a principios del siglo XX el maestro tenía como principal función hablar y decir, en cuanto que la función del alumno ser emitía a escuchar solamente; en los años 20's el profesor explicaba, el estudiante entendía; en los 50's el docente se encargaba de demostrar lo que enseñaba y el estudiante de experimentar lo que aprendía; en los años 70's el educador se dedicaba a construir el conocimiento y el educando se preocupaba por aprenderlo; en el 2000 se tornó al maestro como mediador el cual construía el conocimiento mientras que el alumno tomaba esa educación y la transformaba para poder competir en la sociedad, mejor conocido como enseñar a aprender.

Hay que tomar muy en cuenta que en el proceso de aprendizaje existen diversos factores que intervienen entre sí para poder formar un conocimiento significativo en el alumno para que este se pueda formar una competencia lo que lo hace aún más complejo.

En la actualidad se propone una educación basada en competencias que cumpla con las exigencias y satisfaga las necesidades de la práctica laboral contemporánea, pero para entender que es una formación y educación basada en competencias lo primero que tenemos que hacer es comprender el concepto de competencia y diferenciarlo del de habilidad para después ver a que se refiere este enfoque. En sí la palabra competencia puede tener distintas definiciones y muchas veces se confunde con habilidad, no voy a negar que estos dos conceptos sean muy parecidos y la diferencia está en que, en lo personal, competencia es la capacidad para resolver problemas cada vez más complejos de manera contextual, y hago referencia en cada vez más complejos, recordemos cómo se forma una habilidad, una estrategia, una técnica o un método, que tienen las mismas formas deformarse en los alumnos.

Si bien hemos sido "bombardeados" con tantos y tantos modelos de enseñanza que es perceptable que los alumnos llegan al punto de no saber qué hacer con las novedades de aprendizaje, y más aún nos remontamos a que diferentes educadores se han sentido

abrumados por las revisadas, mejoradas y corregidas enseñanzas que se presentan en su mundo educativo.

Cesar Coll nos da ánimo para adentrarnos en este mundo de paradigmas dignos de ser rescatados cuando dice que las competencias en la educación escolar son algo más que una moda y mucho menos que un remedio.

La educación basada en competencias (Holland, 1966-97) se centra en las necesidades, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el alumno llegue a manejar con maestría las destrezas señaladas por la industria. Formula actividades cognoscitivas dentro de ciertos marcos que respondan a determinados indicadores establecidos y asienta que deben quedar abiertas al futuro y a lo inesperado. De esta manera es posible decir, que una competencia en la educación, es una convergencia de los comportamientos sociales, afectivos y las habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea.

El contexto en el que se desenvuelve la humanidad en la actualidad plantea la necesidad de desarrollar un nuevo modelo educativo que considere los procesos cognitivo conductuales como comportamientos socio afectivos (aprender a aprender, aprender a ser y convivir), las habilidades cognoscitivas y socio afectivas (aprender a conocer), psicológicas, sensoriales y motoras (aprender a hacer), que permitan llevar a cabo, adecuadamente, un papel, una función, una actividad o una tarea (Delors, 1997), por lo que el conocimiento debe ser el producto de contenidos multidisciplinarios y multidimensionales (Frade, 2009), que demanden una acción personal de compromiso, en el marco de las interacciones sociales donde tienen y tendrán su expresión concreta.

Frente a este escenario se debe reconocer la importancia del desempeño docente para crear y adecuar diversos métodos didácticos que orienten el desarrollo de sus competencias (Delors, 1997) y su aplicación al contexto sociocultural, donde la evaluación se transforme en una herramienta que procure la mejora del educando y del proceso educativo en general, en vez de ser un mecanismo de medición y de castigo.

Las diferentes innovaciones y reformas que actualmente se están llevando a cabo en la educación tienen como centro el enfoque de la formación basada en competencias, lo cual tiene impacto en la gestión del currículo, en la política de calidad de la educación, en la docencia y en los diferentes procesos de evaluación. Este enfoque se está generalizando en

el ámbito mundial y es por ello que debe ser estudiado y puesto en práctica con reflexión crítica y proactiva, rigurosidad y creatividad.

Uno de los retos que plantea la incorporación de la educación para el desarrollo en el currículum escolar consiste en determinar qué saberes deberían adquirirse y cómo deberían tratarse para asegurar la formación de personas capaces de dar respuesta a las problemáticas que subyacen a una sociedad cada vez más compleja, dinámica, plural y, aunque nos duela decirlo, más desigual e injusta. La mayoría de los profesionales de la educación compartiremos que este reto supone que la escuela no debería entenderse únicamente como una institución especializada en la transmisión de unos contenidos, a menudo, demasiado simples, estáticos, fragmentados y poco actualizados, sino que debería entenderse como la responsable de crear las condiciones de aprendizaje necesarias para, en primer lugar, promover la autonomía, la interdependencia, la participación, la implicación y la transformación social; y, en segundo lugar, fomentar la indagación, el análisis crítico, la reflexión y la construcción conjunta de conocimiento para motivar la búsqueda de alternativas a los problemas actuales y futuros de los pueblos y del planeta. Para facilitar la tarea de los profesionales de la educación comprometidos con esta visión transformadora y crítica, resulta imprescindible desarrollar propuestas curriculares que orienten sobre cuáles deberían ser las finalidades educativas, los contenidos de aprendizaje, las metodologías y los criterios de evaluación a tener en cuenta para formar personas activas y comprometidas con la transformación del mundo hacia un sistema más justo, equitativo, solidario y sostenible, basado en el respeto de los Derechos Humanos y el logro de una vida digna.

Durante los últimos años, han ido surgiendo voces de intelectuales y educadores que, desde diferentes perspectivas y usando diversos medios, han resaltado no solo que fomentar la convivencia debe ser uno de los aspectos nucleares de la tarea educativa del siglo XXI, sino que la escuela, como escenario en el que se producen continuas interacciones y en el que el alumnado emplea gran parte de su tiempo, se presenta como un ámbito social idóneo para «aprender a vivir juntos». J. Delors (1996), J. C. Tedesco (1995), E. Morin (1999), junto a numerosos profesionales de la pedagogía, así lo han dejado escrito en múltiples publicaciones e investigaciones.

La convivencia es un concepto que tiene valor en sí mismo y, por tanto, no solo es una necesidad derivada de los problemas o conflictos que puedan existir. La significamos como una construcción colectiva y dinámica constituida por el conjunto de interrelaciones humanas que establecen los actores de la comunidad educativa en el interior del establecimiento, entre

sí y con el propio medio, en el marco de unos derechos y deberes, cuya influencia traspasa los límites del espacio escolar. Esta construcción de la convivencia escolar es decisiva para la configuración de la sociedad, ya que, si convertimos los centros en espacios de convivencia, seremos capaces de establecer las bases de una ciudadanía responsable, activa y crítica, capaz de conformar sociedades vertebradoras y cohesionadas (López Martín y García Raga, 2006, p. 89).

Hoy en día tiene lugar un intenso debate sobre el significado, alcances y limitaciones del concepto de competencia como eje de nuevos modelos de educación y, por supuesto, también hay una variedad de perspectivas para definirla: desde aquellas que se centran más en el análisis de las demandas del exterior hacia el sujeto, que asocian la competencia directa con las exigencias de una ocupación y que, por tanto, la describen en términos de que debe demostrar el individuo, hasta las que privilegian el análisis de aquello que subyace en la respuesta de los sujetos; es decir, más definida por los elementos cognitivos, motores y socio afectivos implícitos en que el sujeto debe hacer. Pero al margen de esta discusión, hay dos características que de una u otra manera se encuentran implícitas en cualquier definición de competencia: por un lado, el centrarse en el desempeño y, por el otro, el recuperar condiciones concretas de la situación en que dicho desempeño es relevante.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Barriga, Á. D. (2005). *Redalyc*. Obtenido de El enfoque de competencias en la educación: ¿una alternativa o un disfraz de cambio?: <https://www.redalyc.org/pdf/132/13211102.pdf>
- ✓ Flores, A. L. (s.f.). *Universidad de Guadalajara*. Obtenido de El enfoque por competencias en la educación: [http://www.cucs.udg.mx/avisos/El\\_Enfoque\\_por\\_Competicencias\\_en\\_la\\_Educaci%C3%B3n.pdf](http://www.cucs.udg.mx/avisos/El_Enfoque_por_Competicencias_en_la_Educaci%C3%B3n.pdf)
- ✓ Retana, J. Á. (15 de 12 de 2011). *Redalyc*. Obtenido de Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44722178014.pdf>
- ✓ Tobón, S. (2015). *Formación basada en competencias, pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Obtenido de Complutense de Madrid: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-encompetencias.pdf>
- ✓ Vázquez, Y. A. (2013). *Educación basada en competencias*. Obtenido de [https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Argudin\\_Educacion\\_basada\\_en\\_competencias.pdf](https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Argudin_Educacion_basada_en_competencias.pdf)